

**ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA
DE LAS MUJERES EN QUERÉTARO**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 09:10 (nueve horas con diez minutos) del día 18 (dieciocho) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro), con fundamento en lo establecido en los artículos 16, 17 y 21 de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro¹, se reúnen de forma virtual las integrantes de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro,² con la finalidad de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria de dicho ente, de manera remota a través de videoconferencia.-----

En su carácter de integrantes de dicha Dirección Ejecutiva, se encuentran presentes las siguientes personas, quienes se enuncian en el orden establecido en el artículo 8 de los Lineamientos. -----

- I. Blanca Bernardina Zepeda Mézquita, Directora General del Instituto Queretano de las Mujeres y Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro.³ -----
- II. Ma. Isabel Barriga Ruiz, Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y Secretaria Técnica del Observatorio. -----
- III. Alma Fabiola Rodríguez Martínez, Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y Vocal del Observatorio. -----

Personas que asisten, previa convocatoria a la celebración de la tercera sesión ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Lineamientos. -----

Acto seguido, la maestra Blanca Bernardina Zepeda Mézquita da la bienvenida a las asistentes y previo a dar inicio formal de la sesión, en uso de la voz informa que derivado del cambio de titularidad de la Dirección General del Instituto Queretano de las Mujeres, mediante nombramiento de fecha 19 (diecinueve) de noviembre del 2024 (dos mil veinticuatro) expedido por el gobernador del Estado de Querétaro Mauricio Kuri González, asume la presidencia del Observatorio. Asimismo, la licenciada Alma Fabiola Rodríguez Martínez, informa que el 26 (veintiséis) de septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro), el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, la designó como Consejera del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y que mediante el Acuerdo IEEQ/CG/A/051/24, el 07 (siete) de octubre del presente año, el Consejo General de dicho Instituto, la designó como presidenta de la Comisión de Igualdad

1 En adelante, Lineamientos.

2 En adelante, Dirección Ejecutiva.

3 En adelante, Observatorio.

**ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA
DE LAS MUJERES EN QUERÉTARO**

Sustantiva, por lo que en términos del artículo 2, fracción III, inciso a) de los Lineamientos, asume la Vocalía del Observatorio. -

Posteriormente, la maestra Blanca Bernardina Zepeda Mézquita, a fin de dar inicio formal a la sesión, solicita el apoyo de la licenciada Ma. Isabel Barriga Ruiz, a efecto de que proceda a dar lectura al orden del día propuesto, siendo el siguiente: -----

1. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria de la Dirección Ejecutiva del Observatorio, de fecha 10 de abril de 2024.
4. Informe relativo a la integración del Observatorio:
 - a. Cambio de titularidad de la Dirección General del Instituto Queretano de las Mujeres;
 - b. Cambio de titularidad de la Comisión de Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
5. Aprobación para realizar actuaciones encaminadas a la participación de la Secretaría de las Mujeres del Poder Ejecutivo del Estado en el observatorio.
6. Asuntos generales. -----

Hecho lo anterior, la maestra Blanca Bernardina Zepeda Mézquita, cede el uso de la voz a la licenciada Ma. Isabel Barriga Ruiz, a efecto de que informe de la asistencia y quórum de la sesión. -----

En ese sentido, se desahoga el **PRIMER PUNTO** del orden del día, realizando el pase de lista, encontrándose reunidas las personas mencionadas al inicio de la presente acta y al verificarse la presencia de quienes integran la Dirección Ejecutiva, por lo que se declara el siguiente punto de acuerdo. -----

PRIMER ACUERDO: Conforme al artículo 18 de los Lineamientos, se declara la existencia de quórum legal y se dan por válidos y legales todos los acuerdos que se tomen durante la sesión. -----

Se procede a abordar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, en el cual, previa lectura por parte de la licenciada Ma. Isabel Barriga Ruiz, se somete a votación, solicitando a las personas asistentes levanten la mano en señal de aprobación, para lo cual, una vez levantadas las manos en forma unánime, se tiene por aprobado el orden del día propuesto. -----

**ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA
DE LAS MUJERES EN QUERÉTARO**

SEGUNDO ACUERDO: De conformidad con los artículos 20, fracción II y 27 de los Lineamientos, las integrantes de la Dirección Ejecutiva aprueban por unanimidad el orden del día, en los términos presentados en la convocatoria. -----

En seguida se procede con el desahogo del **TERCER PUNTO** del orden del día, que corresponde a la aprobación del acta de sesión ordinaria de la Dirección Ejecutiva, de fecha 10 (diez) de abril de 2024 (dos mil veinticuatro), misma que fue circulada de manera oportuna, generándose el siguiente acuerdo: -----

TERCER ACUERDO: De conformidad con el artículo 20, fracción III y 21 de los Lineamientos, la Dirección Ejecutiva, aprueba el informe del acta de sesión ordinaria de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de fecha 10 (diez) de abril de 2024 (dos mil veinticuatro) en virtud de haber sido suscrita por quien corresponde. -----

Acto seguido, se desahoga el **CUARTO PUNTO** del orden del día, relativo al cambio de titularidad del Instituto Queretano de las Mujeres y de la Comisión de Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, al respecto, la maestra Blanca Bernardina Zepeda Mézquita y la maestra Alma Fabiola Rodríguez Martínez, solicitan que respecto a este punto, se tenga por reproducido el informe realizado previo al inicio formal de la presente sesión, por lo que se genera el siguiente acuerdo: -----

CUARTO ACUERDO: La maestra Blanca Bernardina Zepeda Mézquita, en su calidad de Directora General del Instituto Queretano de las Mujeres, asume el cargo de Presidenta del Observatorio; y la maestra Alma Fabiola Rodríguez Martínez, en su calidad de Consejera y Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, asume la Vocalía del Observatorio. -

En seguida se procede con el desahogo el **QUINTO PUNTO** del orden del día respecto de las actuaciones tendientes a la participación de la Secretaría de las Mujeres del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en el Observatorio, derivado que el 27 (veintisiete) de septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro), en el Periódico Oficial "La Sombra de Arteaga", se publicó la creación de la Secretaría de las Mujeres del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, que sustituirá al Instituto Queretano de las Mujeres, y de conformidad con lo establecido en los artículos 19, fracción XVIII y 39 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; la cual entrará en funciones el 1 (uno) de enero de 2025 (dos mil veinticinco), según los Artículos Segundo, Sexto, Noveno y Décimo Transitorios de la LEY QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES CON MOTIVO DE LA CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES. -----

QUINTO ACUERDO: la Presidenta del Observatorio, pone a consideración la gestión que debe realizarse a

**ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA
DE LAS MUJERES EN QUERÉTARO**

efecto de llevar a cabo las acciones necesarias para el acercamiento y participación de la Secretaría de las Mujeres, señalándose por unanimidad, que una vez entre en funciones dicha entidad, se pondrá en contacto para realizar las acciones pertinentes y buscar el enlace respectivo. -----

Finalmente, la Secretaria Técnica del Observatorio desahoga el **SEXTO PUNTO** del orden del día, haciendo constar que no se cuenta con persona alguna anotada para asuntos generales. -----

En ese sentido, al haber sido agotados todos los puntos del orden del día, la Presidenta da por concluida la tercera sesión ordinaria de la Dirección Ejecutiva, siendo las 09:45 (nueve horas con cuarenta y cinco minutos) del día 18 (dieciocho) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro), manifestando las integrantes su plena conformidad con el contenido de la presente acta, misma que consta en un total de cuatro fojas útiles por un solo lado y firman por triplicado al calce para constancia. -----



Mtra. Blanca Bernardina Zepeda Mézquita

Directora General del Instituto Queretano de las Mujeres y **Presidenta de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro**



Lcda. Ma. Isabel Barriga Ruiz

Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y **Secretaria Técnica del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro**



Licda. Alma Fabiola Rodríguez Martínez

Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y **Vocal del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro**